

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.
DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Contenido

Informe de auditoría independiente	-
Estado de posición financiera	1
Estado de actividades	2
Estado de variaciones en el patrimonio	3
Estado de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	-
Analítico del Activo	Modelo 1
Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Modelo 2

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública
A la Asamblea General de Asociados y
A la Junta Directiva de El Colegio de San Luis, A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de El Colegio de San Luis, A.C., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2012, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la entidad, las cuales se mencionan en la Nota II.V a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota II.V a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

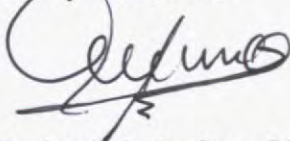
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de El Colegio de San Luis, A.C., indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota II.V a los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota II.V a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Del Barrio y Cía., S. C.



C. P. C. José de la Cruz Moreno Ramírez

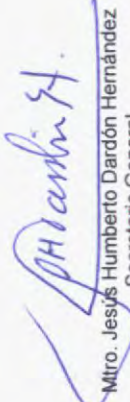
México, D. F., a 22
de marzo de 2013

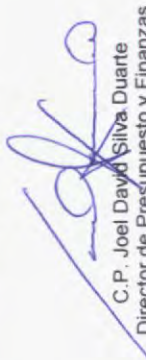
Concepto	Año		Concepto	Año	
	2012	2011		2012	2011
1 ACTIVO			2 PASIVO		
1.1 ACTIVO CIRCULANTE			2.1 PASIVO CIRCULANTE		
1.1.1 Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 1.1)	19,148,570	7,365,735	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 1.6)	6,804,659	5,032,106
1.1.1.1 Efectivo	100	-	2.1.1.1 Servicios Personales	1,564,486	1,525,752
1.1.1.2 Bancos/tesorería	2,956,830	2,567,875	2.1.1.2 Proveedores	1,736,675	-
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	16,191,640	4,797,860	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,503,498	3,506,354
1.1.2 Derechos o Equivalente a Recibir Efectivo (Nota 1.2)	1,047,035	2,051,823	2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	2,974,423	2,404,652
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar	961,363	1,960,206	Total de Pasivos Circulantes	9,779,082	7,436,758
1.1.2.3 Deudores Diversos	85,672	91,617			
1.1.4 Inventarios (Nota 1.3)	3,221,425	2,682,426	PASIVO NO CIRCULANTE		
1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas	3,221,425	2,682,426	2.2.6 Provisiones a Largo Plazo (Nota 1.7)	31,699,341	4,132,453
Total de Activos Circulantes	23,417,030	12,099,984	2.2.6.2 Otros Pasivos a Largo Plazo (pasivo laboral)	31,699,341	4,132,453
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE			Total Pasivos No Circulantes	31,699,341	4,132,453
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 1.4)	107,552,634	105,133,499	TOTAL DEL PASIVO	41,478,423	11,569,211
1.2.3.1 Terrenos	43,247,357	43,247,357			
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	21,312,168	24,053,882	3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Nota 2)	118,570,562	117,858,678
1.2.3.5 Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público	42,993,109	37,832,260	3.1.1 Aportaciones	118,570,562	117,858,678
1.2.4 Bienes Muebles (Nota 1.4)	24,326,300	19,933,005	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	(4,685,419)	7,806,200
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	8,974,839	5,134,923	Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	(21,491,619)	(1,634,301)
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,131,474	13,502,191	Resultado del Ejercicio Anterior	(21,419,894)	(19,785,563)
1.2.4.4 Equipo de Transporte	-	6,125	Revaluos	29,226,084	29,226,084
1.2.4.5 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,219,987	1,289,766	Hacienda Pública/Patrimonio Total	113,885,143	125,664,878
1.2.7 Activos Diferidos (Nota 1.5)	67,601	67,601	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	155,363,566	137,234,089
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	67,601	67,601			
Total de Activos No Circulantes	131,946,536	125,134,105			
TOTAL DEL ACTIVO	155,363,566	137,234,089			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 Dra. María Isabel Monroy Castillo
 Presidenta

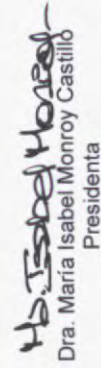

 C.P. Rocio Garza Xáñez
 Jefa del Departamento de Contabilidad

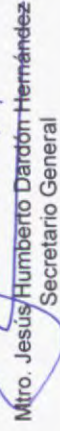

 Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández
 Secretario General


 C.P. Joel David Silva Duarte
 Director de Presupuesto y Finanzas

Concepto	AÑO	
	2012	2011
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (Nota 3.1)		
4.1 INGRESOS DE LA GESTION	328,592	657,635
4.1.7.3 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados (no empresariales y no financieras)	328,592	657,635
4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	87,315,976	70,206,168
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	87,315,976	70,206,168
4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	17,022,879	7,488,288
4.3.1 Ingresos Financieros	230,811	129,644
4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	16,792,068	7,358,644
4.3.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios (GOB DEL EDO DE SLP, CONACYT, CONVENIOS)	104,667,447	76,352,091
Total de Ingresos		
5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (Nota 3.2)		
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	80,012,576	68,194,956
5.1.1 Servicios Personales	61,148,552	51,234,989
5.1.2 Materiales y Suministros	3,171,059	2,887,713
5.1.3 Servicios Generales	15,692,965	14,072,254
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,039,206	6,313,480
5.2.3 Subsidios y Convenciones	5,039,206	6,313,480
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	32,107,284	5,477,956
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	4,540,396	5,365,667
5.5.3 Disminución por Variación de Inventarios	-	112,289
5.5.9 Otros Gastos	27,566,888	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	117,159,066	79,986,392
AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	(12,491,619)	(1,634,301)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Dra. María Isabel Monroy Castillo
Presidenta


Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández
Secretario General


C.P. Rocío García Vázquez
Jefa del Departamento de Contabilidad

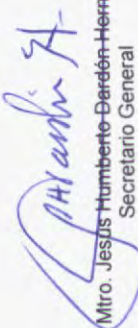

C.P. Joel David Silva Duarte
Director de Presupuesto y Finanzas

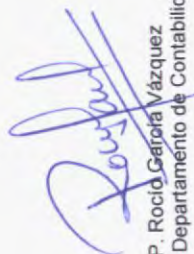
(Nota 2)

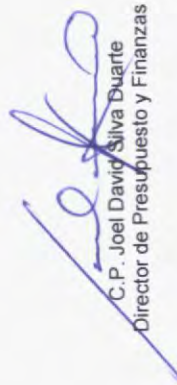
Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2010 (o anteriores) Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	113,906,225	(19,785,583)	-	-	94,120,642
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2011 Aportaciones Donaciones de Capital Recibidas Actualizaciones	113,906,225 3,952,452	(19,785,583)	-	-	94,120,642 3,952,452
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) Resultado de la Participación en otras Entidades Revalúos			(1,634,301)	29,226,084	29,226,084 (1,634,301)
Reservas Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio Patrimonio al Final del Ejercicio 2011	117,858,677	(19,785,583)	(1,634,301)	29,226,084	125,664,877
Rectificaciones de Resultados del Ejercicio Anterior					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio anterior 2012 Transferencia del resultado del ejercicio 2011 Aportaciones	117,858,677 711,885	(19,785,583) (1,634,301)	(1,634,301) 1,634,301	29,226,084	125,664,877 711,885
Donaciones de Capital Recibidas Actualizaciones Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro) Resultado de la Participación en otras Entidades Revalúos			(12,491,619)	-	- - (12,491,619)
Reservas Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio Patrimonio al Final del Ejercicio	118,570,562	(21,419,884)	(12,491,619)	29,226,084	113,885,143


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Dra. María Isabel Monroy Castillo
 Presidenta


 Mtro. Jesús Humberto Dardén-Hernández
 Secretario General

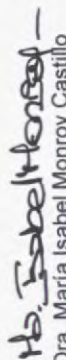

 C.P. Rocío García Vázquez
 Jefa del Departamento de Contabilidad

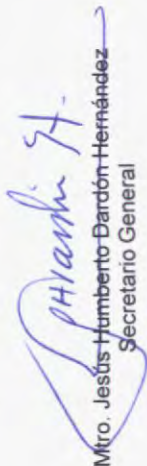

 C.P. Joel David Silva Duarte
 Director de Presupuesto y Finanzas

 EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C. Estado de Flujos de Efectivo Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Cifras expresadas en pesos)
--	--

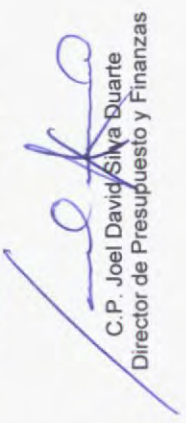
Concepto	AÑO	
	2012	2011
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Origen	104,667,447	82,304,544
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	328,592	581,635
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	87,315,976	74,156,621
Otros Ingresos y Beneficios	17,022,879	7,564,288
Aplicación	85,496,696	74,430,853
Servicios Personales	61,148,552	51,234,989
Materiales y Suministros	3,171,059	2,839,179
Servicios Generales	16,137,879	14,043,204
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,039,206	6,313,481
Subsidios y Subvenciones (incluye provision reserva laboral)	5,039,206	6,313,481
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	19,170,751	7,873,691
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Otros	-	-
Aplicación	11,113,196	8,938,762
Bienes Inmuebles y Muebles	5,952,347	2,939,615
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	5,160,849	5,999,147
Otros	-	-
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	(11,113,196)	(8,938,762)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	11,091,015	8,430,806
Disminución de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalente	-	-
Incremento de Otros Pasivos	11,091,015	8,430,806
Aplicación	-	-
Incremento de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	-	-
Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	11,091,015	8,430,806
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	19,148,570	7,365,735

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


 Dra. María Isabel Monroy Castillo
 Presidenta


 Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández
 Secretario General


 C.P. Rocío García Vázquez
 Jefa del Departamento de Contabilidad


 C.P. Joel David Silva Duarte
 Director de Presupuesto y Finanzas

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE:

I.I. Información contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Nota 1.1 Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes comprenden el efectivo en caja, bancos e inversiones temporales. Las inversiones de realización inmediata se registran al costo de adquisición y se incrementan por los rendimientos generados. Los rendimientos en estas inversiones temporales provenientes de recursos propios se reconocen en los resultados conforme se realizan.

Los rendimientos generados por los ingresos provenientes de recursos fiscales son enterados a la Tesorería de la Federación al mes siguiente de su obtención.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Efectivo y equivalentes	\$ 17,627,418	\$ 5,903,984
Fondo de ahorro	<u>1,521,152</u>	<u>1,461,751</u>
Total	\$ <u>19,148,570</u>	\$ <u>7,365,735</u>

HCP
R
Raf.
H

El efectivo y equivalentes corresponden a las aportaciones efectuadas por los subsidios y transferencias del gobierno federal, subsidio del Estado de San Luis Potosí y de otras instituciones, con base en los convenios firmados para la ejecución de programas académicos y a los fondos necesarios para cubrir las operaciones devengadas pendientes de pago, así como los reintegros y enteros que se realizan a la Tesorería de la Federación.

El fondo de ahorro se integra por las aportaciones de los trabajadores así como por las aportaciones institucionales equivalentes al 13% del salario de los trabajadores y por los rendimientos que genera la inversión del fondo.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo del fondo representa las aportaciones institucionales y de los trabajadores en el periodo agosto - diciembre, en virtud de que esta prestación se liquida a los trabajadores en el mes de julio de cada año.

Nota 1.2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de recibir por parte de otras instituciones, así como por los documentos suscritos por concepto del importe de libros entregados en consignación, también incluye los importes por concepto de préstamos del fondo de ahorro. Las operaciones se registran a su valor original que es el mismo de recuperación.

El importe de los documentos por cobrar y los recursos pendientes de recibir de parte de otras instituciones, se encuentran registrados en una contra una cuenta de pasivo diferido denominada "Ingresos por realizar". El ingreso se reconoce en resultados al momento de su cobro.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Documentos por cobrar	\$ 3,375	\$ 35,014
Convenios	110,910	708,500
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	<u>827,358</u>	<u>1,216,692</u>
Suma	941,643	1,960,206
Otras cuentas por cobrar	85,673	-
Deudores diversos	<u>19,719</u>	<u>91,617</u>
Total	\$ <u>1,047,035</u>	\$ <u>2,051,823</u>

Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters "HIL" and "K" at the bottom.

Nota 1.3 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Los inventarios se integran por publicaciones cuyo valor se determina tomando como base el precio de impresión de cada ejemplar. Su valor en el estado de posición financiera se presenta neto, es decir, el valor de costo de los mismos, menos la estimación de posibles artículos obsoletos o de lento movimiento.

Dada la naturaleza del inventario de publicaciones, el sistema de costeo es por órdenes de producción, así la entrada de los libros que está disponible para su distribución, consignación y venta tiene un carácter lotificado, y responde a necesidades concretas y específicas de producir uno o varios libros. Cada artículo vendido y cada unidad que se registra en el inventario de publicaciones está individualmente identificado.

Los materiales y suministros que se utilizan para la edición de las publicaciones y los costos incurridos en el proceso de investigación, se registran al costo de adquisición, y se aplican directamente a los gastos incurridos por programas académicos en el ejercicio en que se realizan.

El Colegio tiene incorporada en su contabilidad una estimación de posibles artículos obsoletos o de lento movimiento por la cantidad de \$1'301,987, previo estudio y evaluación de la composición de los inventarios respectivos.

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Publicaciones	\$ 4,108,109	\$ 3,569,110
Actualización	<u>415,303</u>	<u>415,303</u>
Subtotal	4,523,412	3,984,413
Estimación para posibles artículos obsoletos o de lento movimiento	<u>(1,301,987)</u>	<u>(1,301,987)</u>
Total	\$ <u>3,221,425</u>	\$ <u>2,682,426</u>

HDF
R.
K.

Nota 1.4 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Estas inversiones se registran al costo de adquisición y los efectos de la inflación se reconocieron hasta el cierre del ejercicio 2007 de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos. A partir del ejercicio 2008 los importes por este concepto no se actualizaron por considerar un entorno económico no inflacionario. Al costo de adquisición de los activos se le adiciona el impuesto al valor agregado correspondiente, en virtud de que la Entidad no acredita dicho impuesto.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente a la fecha de adquisición y se aplican las tasas anuales siguientes:

Edificio	5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Bienes informáticos	30%

Los libros de la Biblioteca no están sujetos a depreciación, por su valor intrínseco y carácter de permanencia.

Este rubro está representado al 31 de diciembre de 2012, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Costo</u> <u>Histórico</u>	<u>Efectos de la</u> <u>inflación</u>	<u>Valor</u> <u>reexpresado</u>	<u>Tasa</u> <u>Depr.</u>
Terreno	\$ 35,798,780	\$ 7,448,578	\$ 43,247,358	-
Edificio	32,682,411	12,592,351	45,274,762	5%
Construcciones en proceso en bienes propios	42,899,583	93,527	42,993,110	-
Mobiliario y equipo de administración (incluye bienes informáticos)	24,214,227	7,871,615	32,085,842	10% y 30%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,149,135	613,652	1,762,787	10%
Equipo de transporte	1,646,207	377,494	2,023,701	25%
Maquinaria otros equipos y herramientas	2,060,147	290,849	2,350,996	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	44,296	54,273	98,569	10%

HCH
H.
Rec.
K

Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	<u>11,042,752</u>	<u>2,880,973</u>	<u>13,923,725</u>	-
Suma	151,537,538	32,223,312	183,760,850	-
Depreciación acumulada	<u>(35,571,592)</u>	<u>(16,310,322)</u>	<u>(51,881,914)</u>	-

Bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (neto)	\$ <u>115,965,946</u>	\$ <u>15,912,990</u>	\$ <u>131,878,936</u>	-
--	-----------------------	----------------------	-----------------------	---

La depreciación cargada al resultado del ejercicio ascendió a \$ 4'540,396 y la depreciación de la revaluación ascendió a \$ 153,076.

Este rubro está representado al 31 de diciembre de 2011, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Costo Histórico</u>	<u>Efectos de la inflación</u>	<u>Valor reexpresado</u>	<u>Tasa Depr.</u>
Terreno	\$ 35,798,780	\$ 7,448,576	\$ 43,247,356	-
Edificio	32,682,411	12,592,349	45,274,760	5%
Mobiliario y equipo oficina	8,399,948	3,613,127	12,013,075	10%
Bienes informáticos	13,595,593	5,217,262	18,812,855	30%
Equipo de transporte	1,646,207	377,495	2,023,702	25%
Biblioteca	10,330,868	2,880,973	13,211,841	-
Construcciones en proceso	<u>37,738,733</u>	<u>93,527</u>	<u>37,832,260</u>	-
Suma	140,192,540	32,223,309	172,415,849	-
Depreciación acumulada	<u>(31,192,101)</u>	<u>(16,157,244)</u>	<u>(47,349,345)</u>	-

Bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (neto)	\$ <u>109,000,439</u>	\$ <u>16,066,065</u>	\$ <u>125,066,504</u>	-
--	-----------------------	----------------------	-----------------------	---

Existen otros activos que son propiedad del Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, A.C., que son utilizados por El Colegio de San Luis, A.C., a título gratuito.

El importe de la Biblioteca incluye las adquisiciones de material bibliográfico de consulta que realizan los programas docentes. Asimismo, los libros que son donados se registran asignándoles como valor representativo un peso.

HDF


En general los activos propiedad de El Colegio han cumplido su vida útil destacando la proximidad de la obsolescencia de los bienes informáticos, el mobiliario de algunas áreas y el equipo de transporte. Sin embargo, los bienes señalados se encuentran en buen estado debido a que el programa de mantenimiento propicia una mayor posibilidad de su uso y utilidad.

Nota 1.5 Activos intangibles

Este rubro incluye el importe del Activo Intangible derivado del cálculo actuarial por la aplicación de la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", según lo establecido por la NIFGG-SP-05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como el importe de la cuenta "Depósitos en garantía".

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Activo intangible derivado de obligaciones laborales	\$ 55,154	\$ 55,154
Depósitos en garantía	<u>12,447</u>	<u>12,447</u>
Total	\$ <u>67,601</u>	\$ <u>67,601</u>

Pasivo

Nota 1.6 Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios Personales

Al 31 diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Fondo de Ahorro	\$ <u>1,564,486</u>	\$ <u>1,525,752</u>

M.H.
H.
P.P.
A.

Proveedores

Al 31 diciembre de 2012, el importe de este rubro asciende a la cantidad de \$1,736,675 mientras que en el año 2011 no se revelan importes por este concepto.

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Impuesto Sobre la Renta retenido:		
Sobre honorarios	\$ 34,764	\$ 32,726
Sobre salarios y asimilados	2,162,857	2,214,254
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro social	565,374	515,566
Aportaciones al INFONAVIT	324,629	294,709
Aportaciones al SAR	130,852	118,884
2% sobre nómina	204,904	264,861
Retenciones 5 al millar	42,930	30,274
Impuesto al Valor Agregado retenido:		
Sobre honorarios	37,082	34,907
IVA por pagar	106	76
IVA Actos Accidentales	-	-
Sobre servicio de autotransporte	-	97
Total	\$ <u>3,503,498</u>	\$ <u>3,506,354</u>

Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Ingresos por realizar	\$ 961,363	\$ 1,960,206
Tesorería de la Federación (Reintegro)	1,749,766	242,454
Tesorería de la Federación (intereses dic)	32,458	14,867
Retenciones INFONAVIT	211,135	173,845
Otros Acreedores	19,701	13,280
Total	\$ <u>2,974,423</u>	\$ <u>2,404,652</u>

Nota 1.7 Provisiones a largo plazo

A partir del ejercicio 2012, la Institución inició los trabajos para constituir un plan de indemnizaciones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad. El plan incluye el pago de primas de antigüedad y de indemnizaciones legales por despido, determinadas en base a los montos y procedimientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la NIF B-3 "Obligaciones Laborales" y a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el pasivo registrado asciende a \$31,699,341 y \$4,132,453, respectivamente.

A continuación se presentan las cifras relevantes de las obligaciones laborales que se desprenden del estudio actuarial para el ejercicio 2012.

a. Información a revelar al 31 de diciembre de 2012:

Resumen de la Valuación Actuarial					
(Cifras económicas en pesos)					
	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad Retiro	Prima de Antigüedad Terminación	Beneficios por Terminación	Total
A. Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012					
1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	-28,310,910	-806,130	-282,114	-838,877	-30,238,031
2 Activos del Plan	0	0	0	0	0
3 Situación Financiera	-28,310,910	-806,130	-282,114	-838,877	-30,238,031
4 (Pasivo)/Activo Neto Proyectado	-29,955,145	-623,205	-282,114	-838,877	-31,699,341
B. Costo Neto del Periodo					
1 Costo / (Ingreso) Neto del Periodo 2012*	4,529,381	119,018	57,584	662,760	5,368,743
2 Costo / (Ingreso) Neto del Periodo estimado 2013	5,260,337	128,151	45,283	146,317	5,580,088

*En Beneficios por Terminación y Prima de Antigüedad por Terminación se consolidan las ganancias o pérdidas actuariales generadas durante el año

Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters "M", "A", and "R" with a checkmark.

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Aportaciones	\$118,314,032	\$ 117,603,153
Donaciones de acervo bibliográfico	256,530	255,525
Resultado del Ejercicio:(Ahorro/Desahorro)	(12,491,619)	(1,634,301)
Resultado de Ejercicio Anteriores	(21,419,883)	(19,785,583)
Revalúos	<u>29,226,084</u>	<u>29,226,084</u>
Total	<u>\$113,885,144</u>	<u>\$ 125,664,878</u>

3) Notas al Estado de Actividades

Nota 3.1 Ingresos de la gestión

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 328,592	\$ 657,635
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	87,315,976	70,206,168
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	230,811	129,644

Otros Ingresos y Beneficios Varios:

Gobierno del Estado de San Luis Potosí	2,044,038	1,061,814
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	576,000	4,900,000
Fondo y Apoyos para la Investigación (CONACYT)	8,756,000	-
Proyectos Académicos	3,502,261	-
Otros Ingresos	<u>1,913,769</u>	<u>1,396,830</u>
Total de Ingresos	<u>\$104,667,447</u>	<u>\$ 78,352,091</u>

MIA
D.
Rec.
R.

En el mes de febrero 2013, El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN) realizó una devolución a la Tesorería de la Federación por la cantidad de \$ 1'749,766, derivado de recursos no ejercidos en los capítulos 2000 y 4000 respectivamente, correspondientes al ejercicio presupuestal 2012.

Nota 3.2 Gastos y otras perdidas

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Servicios Personales	\$ 61,148,552	\$ 51,234,989
Materiales y Suministros	3,171,059	2,887,713
Servicios Generales	15,692,965	14,072,254
Subsidios y Subvenciones (becas)	5,039,206	6,313,480
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	4,540,396	5,365,667
Otros Gastos- Obligaciones laborales-	<u>27,566,888</u>	<u>112,289</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>\$117,159,066</u>	<u>\$ 79,986,392</u>

El reintegro a Tesorería de la Federación por la cantidad de 1'749,766, se deriva de los ahorros en el capítulo 4000 (becas) por un importe de 1'475,413 y en el capítulo 2000 por un importe de \$ 274,353; ésta devolución no tuvo impacto en los objetivos estratégicos de la Institución.

4) Notas al Estado Flujos de Efectivo (antes Estado de Situación Financiera)

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre <u>2012</u>	Al 31 de diciembre <u>2011</u>
Efectivo	\$ 100	-
Bancos/Tesorería	2,956,830	\$ 2,567,875
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	<u>16,191,640</u>	<u>4,797,860</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>\$ 19,148,570</u>	<u>\$ 7,365,735</u>

M.H. -
A.
Red.
K

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ (12,491,619)	\$(1,634,301)
Movimientos de partidas que no afectan al efectivo:		
depreciación	4,540,396	5,365,667
incremento en las provisiones	27,566,888	112,289
subtotal (1)	<u>32,107,284</u>	<u>5,477,956</u>
	\$ 19,615,665	\$ 3,843,655
Movimientos de partidas que afectan el efectivo:		
movimientos de almacén de publicaciones	\$ 444,914	\$ (77,584)
adquisiciones de bienes muebles e inmuebles	5,952,347	2,939,615
obra publica	5,160,849	5,999,147
registro en el patrimonio de inversión física	<u>-</u>	<u>(3,952,452)</u>
subtotal (2)	11,558,110	4,908,726
subtotal (1) - (2)	<u>8,057,555</u>	<u>(1,065,071)</u>
incremento en cuentas por pagar	\$ 11,091,015	8,430,806
incremento neto en el ejercicio del Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>19,148,570</u>	\$ <u>7,365,735</u>

I.II Información Presupuestal

Estado del Ejercicio del Presupuesto:

Gasto Programable por Clasificación Económica de El Colegio de San Luis, A.C. 2012

Concepto	Presupuesto (Pesos)				Variación Porcentual		Estructura Porcentual			
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Dev.	Aprob.	Modificado	Dev.	Pag.
TOTAL	91 003 441	90 815 976	98 476 789	94 529 639	3.9	-4.0	100	100	100	100
GASTO CORRIENTE	88 003 441	83 315 976	85 496 695	85 496 695	-2.8	0.0	96.7	91.7	86.8	90.4
Servicios Personales	58 854 158	60 216 458	61148 551	61148 551	4.3	0.0	64.5	66.3	67.3	64.7
Gastos de Operación	23 789 983	19 015 631	19 308 938	19 308 938	-18.8	0.0	26.1	20.9	21.3	20.4
- Materiales y Suministros	3 344 667	3 370 314	3 171 059	3 171 059	-5.2	0.0	3.7	3.7	3.5	3.4
- Servicios Generales	20 445 316	15 645 317	16 137 879	16 137 879	-21.1	0.0	22.5	17.2	17.8	17.1
Subsidios	5 519 300	4 043 887	4 999 206	4 999 206	-9.4	0.0	6.1	4.5	5.5	5.3
Otros de Corriente	40 000	40 000	40 000	40 000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO DE INVERSIÓN	3 000 000	7 500 000	12 980 094	9 032 944	201.1	-30.4	0	8.3	13.2	9.6
Inversión Física	3 000 000	7 500 000	12 980 094	9 032 944	201.1	-30.4	0	8.3	14.3	9.6
- Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	5 480 094	3 872 094	0.0	0.0	0	0.0	6.0	4.1
- Inversión Pública	3 000 000	7 500 000	7 500 000	5 160 850	0.0	0.0	0	8.3	8.3	5.5
- Otros de Inversión Física										
Subsidios										
Otros de Inversión										

Fuente: El Colegio de San Luis, A.C.

Handwritten signature and initials in blue ink.

GASTO CORRIENTE

- El gasto corriente pagado observó una variación de (3%), por abajo del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- Las erogaciones en Servicios Personales registraron un incremento de 4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

Ampliación presupuestaria destinada a cubrir la política salarial al personal científico, tecnológico, administrativo y apoyo. Importe autorizado por la cantidad de \$ 1,346 miles, según oficio de afectación No. 2012-38-90x-94 vigencia a partir de Julio 2012.

Ampliación líquida destinada a cubrir la promoción de plazas de personal científico y tecnológico. Oficio de autorización 2012-38-90A-221, importe autorizado por la cantidad de \$ 216 miles con vigencia a partir del mes de Noviembre del 2012.

Ejercicio adicional de \$ 932 miles de recursos propios, derivado de los convenios y proyectos especiales a cargo de los investigadores de El Colegio.

- En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor ejercicio presupuestario de 18.8%, en comparación con el presupuesto aprobado.
- En Materiales y Suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 5.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
- Se realizó una transferencia compensada de recursos presupuestarios entre capítulos de gasto para atender la demanda de insumos por un incremento en la cantidad de \$ 300 miles con vigencia a partir de Mayo de 2012 autorizada mediante el oficio de afectación 2012-38-91k-62
- Se realizaron compras menores en la partida 21501, Materiales de Apoyo Informativo (acervo bibliográfico) debido a que se difirieron las compras programadas por la cantidad de \$ 274 miles, como consecuencia del cambio de estantería que se realizó en el mes de Diciembre, para ampliar la capacidad del acervo de libros en la biblioteca. El importe antes mencionado fue reintegrado a la Tesorería de la Federación con oficio de autorización 2012-38-91K-328 con vigencia a partir de diciembre de 2012.

MHA
A
Roj.

- Respecto al presupuesto estimado para los proyectos con Recursos Propios, se ejercieron \$ 199 miles menos en virtud de los cambios de calendario de las adquisiciones en algunos de los proyectos que no guardan la periodicidad anual enero-diciembre.
- En Servicios Generales el presupuesto pagado registró un menor ejercicio presupuestario de 21.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a:

Se realizó una adecuación presupuestaria entre partidas del capítulo 3000 por la cantidad de \$ 1,200 miles para atender la demanda de conservación de equipo y trabajos de campo y una transferencia compensada de recursos presupuestarios entre capítulos de gasto al capítulo 2000 de \$ 300 miles y al capítulo 6000 por \$ 4,500 miles para la terminación de la sexta fase de ampliación de programas de posgrado y consolidación de cuerpos académicos con vigencia a partir de Mayo de 2012, movimiento autorizado con el oficio de afectación 2012-38-91k-62.

En el capítulo 3000 de Recursos Propios hubo un mayor ejercicio presupuestario de \$ 493 miles con relación al presupuesto aprobado, derivado de mayor cantidad de proyectos obtenidos y que generaron a su vez mayor cantidad de ingresos de recursos propios.

En el rubro de Subsidios se observó un ejercicio presupuestario menor en 9.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

Menores erogaciones efectuadas en el programa de Becas con recursos fiscales por la cantidad de \$ 1,475 miles, por no haberse dado las circunstancias establecidas para su pago. El importe antes mencionado fue reintegrado a la Tesorería de la Federación con oficio de autorización 2012-38-91K-328 con vigencia a partir de diciembre de 2012

Mayores erogaciones efectuadas en el programa de Becas con Recursos Propios, por la cantidad de \$ 955 miles, derivado de una mayor cantidad de proyectos captados que consideraban el pago de becas entre otros conceptos por elaboración de encuestas y trabajo de campo para recabar la información de los trabajos encomendados.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a circled 'A' and the name 'R. P. G.'.

En el rubro de gasto Otros de Corriente, el ejercicio presupuestario resultó acorde respecto al presupuesto aprobado, por lo que no hubo variación alguna.

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales:

Concepto	Recursos totales
Venta de bienes	\$ 285,220
Venta de servicios	81,750
Ingresos diversos	16,984,500
Productos financieros	230,811
Otros	16,753,689
Total de ingresos propios	17,351,470
Subsidios y apoyos fiscales	87,315,976
Subsidios	3,783,887
Apoyos fiscales	83,532,089
Corrientes	76,032,089
Servicio personales	59,180,927
Otros	16,851,162
Inversión física	7,500,000
Suma de ingresos del año	<u>\$ 104,667,446</u>

- Incluyen ingresos excedentes por \$13,851,471, captados al final del ejercicio, por concepto de desarrollo de proyectos y venta de bienes y servicios, cuya adecuación fue autorizada por el Órgano de Gobierno y no registrada en el portal MAPE, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los recursos se incluyen y forman parte de los estados financieros de la entidad.

II Notas de Gestión Administrativa

II.I Introducción

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

MGL
R.F.
A

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y de que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

II.II Panorama Económico y Financiero

En general, las condiciones de operación económico- financieras bajo las cuales operó la institución fueron favorables excepto por las medidas de ajuste presupuestario que dictó el Gobierno Federal en el transcurso del año. Sin embargo, estas medidas fueron superadas por las gestiones realizadas por la Coordinadora Sectorial.

El financiamiento del presupuesto se efectuó de manera oportuna conforme los calendarios establecidos por la Tesorería de la Federación.

Las metas y los indicadores establecidos en el Presupuesto de Egresos de la federación se cumplieron de manera oportuna y satisfactoria lo que permitió cumplir con los objetivos institucionales.

II.III Autorización e Historia

El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN o la institución), se constituyó mediante un contrato de Asociación Civil el 22 de enero de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí del 12 de mayo de 1997, se publicó el Acuerdo Administrativo mediante el cual el Ejecutivo Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones, concedió a El Colegio de San Luis, A.C., el reconocimiento oficial como Institución Libre Universitaria para la Docencia, Investigación y Difusión en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades. Le otorgó reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo superior, en las áreas de Historia, Administración y Políticas Públicas en los distintos grados de licenciatura, se incluyen la maestría de estudios Antropológicos Social, Literatura Hispanoamericana y en Gestión del Agua y doctorado en

HFL
A. R. P.

Ciencias Sociales; actualmente se imparten el Doctorado en Ciencias Sociales, las maestrías en Antropología Social, en Historia, en Asuntos Políticos y Políticas Públicas, en Gestión Sustentable del Agua, en Literatura Hispanoamericana, la Licenciatura en Relaciones Internacionales y el Doctorado en Literatura Hispánica.

El 3 de agosto de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, en la cual se incluye a El Colegio de San Luis, A.C. como Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública.

De esta manera, El Colegio de San Luis, A.C., se constituye como una entidad de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo que establece el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Posteriormente, fue reconocido como Centro Público de Investigación el 16 de agosto de 2000, según acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa fecha; por tanto, rige sus relaciones con la Administración Pública Federal, principalmente con la Coordinadora Sectorial, a través del Convenio de Desempeño (Convenio de Administración por Resultados) que suscribe con la misma, con fundamento en lo que establece el mencionado acuerdo y la propia Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Posteriormente, con fecha 05 de junio de 2002, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, vigentes a partir del día siguiente de su publicación; estas normas sustituyen a las mencionadas en el párrafo anterior.

En virtud de haberse creado el Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de San Luis, A.C. pasó a depender de esta Coordinadora de Sector, en lugar de la Secretaría de Educación Pública, aplicándole en primera instancia, la Ley de Ciencia y Tecnología y en forma supletoria la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (art. 3º de la LFEP); no estando sujeto a los criterios de racionalidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (art 56, fracc. XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología).

Rige sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el CONACYT conforme a los convenios de administración por resultados. (art 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología).

HTE
A. H.
R. R.
A

II.IV Organización y objeto Social

Sus principales objetivos son los siguientes:

- I. Organizar y realizar investigaciones en el área de las ciencias sociales y humanidades.
- II. Desarrollar conocimientos científicos sobre los procesos sociales y culturales, desde la perspectiva histórica y regional.
- III. Formar recursos humanos de alto nivel para la investigación científica.
- IV. Ofrecer programas de educación superior y postgrado en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales, otorgar los respectivos grados académicos y disponer de un programa de becas para apoyar dicha formación para la investigación científica.
- V. Divulgar los resultados de sus estudios por medio de la publicación de libros y revistas sobre las materias de su especialidad, de acuerdo a lo previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor.
- VI. Promover la divulgación de la ciencia y facilitar el acceso a la información científica.
- VII. Ampliar la colaboración científica y académica con instituciones afines, tanto de la región, como con otras instituciones nacionales e internacionales.
- VIII. Extender con la mayor amplitud posible los beneficios de su quehacer.
- IX. Contribuir a la descentralización de la vida nacional, a la vigencia y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y al fortalecimiento de la estructura científica regional y nacional.
- X. Adquirir y conservar el patrimonio necesario para el logro de todas las finalidades de esta Asociación.
- XI. En general la Asociación podrá efectuar todos los actos jurídicos y suscribir toda clase de documentos que sean necesarios o convenientes para la realización de su finalidad.

MHL
H.
Ref.
R

- XII. Realizar las demás actividades necesarias para cumplir con las anteriores y las que deriven de sus estatutos y los ordenamientos legales aplicables.

Marco legal

La normatividad aplicable a la Entidad se encuentra establecida, entre otras, por las Leyes y ordenamientos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental

II.V Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos de El Colegio de San Luis, A. C., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

HCH
H.
R.
X

- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los

WCH
H:
R:
A

artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

- **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01: Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.

NIFGG SP 02: Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03: Estimación de cuentas incobrables.

NIFGG SP 04: Re expresión.

NIFGG SP 05: Obligaciones laborales.

NACG 01: Disposiciones aplicables al archivo contable Gubernamental.

MCH
A.
R.
A.

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. A este respecto, El Colegio de San Luis A. C., atendió a lo establecido en el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013; y que sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

- **Normas de Información Financiera Mexicanas.**

La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo
- b. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- c. Intereses ganados y productos financieros
- d. Activos intangibles
- e. Almacenes

MIA
H.
Raf.
X

- f. Obligaciones laborales
- g. Registro de pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

II.VI Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Una vez que la Ley General de Contabilidad Gubernamental entró en vigor el 1 de enero de 2009 y que se establecieron los criterios generales que la regirán para lograr la armonización contable a nivel nacional, El Colegio de San Luis inició los trabajos para incorporar la metodología de armonización contable diseñada por el Gobierno Federal.

En el diseño y operación de la herramienta se incorporaron las características siguientes:

- a) Es un sistema uniforme e integrador de las operaciones contables. Actualmente se están diseñando las operaciones presupuestarias de forma automática, el cual permitirá integrar las operaciones contables con el ejercicio presupuestario.
- b) Efectúa los registros considerando la base acumulativa de las transacciones.
- c) Registra los movimientos contables de manera automática.
- d) Realiza en las cuentas contables las etapas del presupuesto en lo relativo al gasto y al ingreso.
- e) Genera estados financieros básicos de forma automática, y
- f) Satisface los requisitos de rendición de cuentas y de transparencia.

La herramienta permite la interrelación de las operaciones entre las áreas de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Presupuestos, Finanzas y Contabilidad principalmente, lo que propicia la eliminación de posibles deficiencias en el registro y observancia de las normas que regulan la vida institucional.

II.VII Políticas de Contabilidad significativas

- a) Bases de registro de preparación de los estados financieros

MTH
H.
Rod.
A

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y las normas generales y específicas de información financiera gubernamentales para el sector paraestatal, utilizando en forma supletoria las NIF'S aplicables al el registro de sus operaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del COLSAN efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Asimismo, la normatividad gubernamental, precisa el no reconocimiento de los efectos de la inflación, de acuerdo a lo establecido en la Norma Especificada de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal NIFGG-SP- 04, la cual establece que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es menor al 26%.

Conforme a la Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal NIFGG-SP-05, para la cuantificación y registro del costo del período y del pasivo correspondiente por el citado concepto, es de aplicación obligatoria la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" emitida el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y en cumplimiento al postulado del devengo contable.

Las principales políticas contables seguidas por el COLSAN al 31 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, son las siguientes:

b) Políticas de registro de las operaciones

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran

HTL
A:
Ref.
K

las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Federal), los recursos aportados por el CONACYT y en su caso, por el Gobierno del Estado, más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, más las depreciaciones, obteniéndose el resultado del ejercicio.

En forma adicional, con base en las ministraciones presupuéstales provenientes de los subsidios y transferencias del Gobierno Federal efectivamente recibidas, se determina, a nivel de flujo de efectivo, el remanente de fondos no ejercidos en el ejercicio, los cuales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Por lo que respecta a los recursos provenientes de aportaciones del CONACYT y de convenios celebrados con otras instituciones, éstos son manejados por la administración de El Colegio de San Luis, A. C., en las cuentas bancarias respectivas, hasta la fecha de conclusión del convenio correspondiente a cada proyecto objeto de esas aportaciones, que puede diferir de la fecha del cierre del ejercicio fiscal.

c) Efectivo y equivalentes

Las inversiones de realización inmediata se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Su importe es similar a su valor de realización. Los rendimientos en estas inversiones temporales (Recursos Propios) se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los rendimientos generados por recursos fiscales son enterados al mes siguiente de su obtención a la TESOFE.

d) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Los saldos de esta cuenta corresponden, básicamente, al importe de recursos pendientes de recibir por parte de otras instituciones, así como por los documentos suscritos por concepto de importes de libros entregados en consignación, también incluye importes por concepto de préstamos por fondo de ahorro y gastos por comprobar.

HCH
H.
Rec.
A

El importe de los documentos por cobrar y los recursos pendientes de recibir por parte de otras instituciones, se encuentran registrados contra una cuenta de pasivo diferido denominada "Ingresos por realizar". El ingreso se reconoce en resultados al momento de su cobro.

e) Almacenes

Los inventarios se integran por publicaciones cuyo valor se determina tomando como base el precio de impresión de cada ejemplar. Su valor en el estado de posición financiera se presenta neto, es decir, el valor de costo de los mismos, menos la estimación de posibles artículos obsoletos o de lento movimiento.

Los materiales y suministros que se utilizan para la edición de dichas publicaciones y los costos incurridos en la investigación, se registran a su costo de adquisición, aplicándolos directamente a los programas correspondientes (ejercicio del presupuesto) en el ejercicio en que se realizan.

El Colegio tiene incorporada en su contabilidad una estimación de posibles artículos obsoletos o de lento movimiento por la cantidad de \$1,301,987, previo estudio y evaluación de la composición de los inventarios respectivos.

f) Activos intangibles

Este rubro incluye el importe del Activo Intangible derivado del cálculo actuarial por la aplicación de la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", según lo establecido por la NIFGG-SP-05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como el importe de la cuenta "Depósitos en garantía".

g) Bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición y se actualizan utilizando factores derivados del índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, conforme a los lineamientos contenidos en la NIFGG-SP-04, no se actualizaron por considerar un entorno económico no inflacionario.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del ejercicio de adquisición, aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificio

5%

M.H.
H.
P.
A.

Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Bienes informáticos	30%

Los libros de la Biblioteca no están sujetos a depreciación, por su valor intrínseco y carácter de permanencia.

h) Aportaciones del Gobierno Federal

Los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para apoyar las inversiones nuevas y la operación de El Colegio se registran atendiendo a su destino final. Se registran como incremento al patrimonio los destinados a la inversión y se acreditan a los resultados del ejercicio los que se reciben para apoyar la operación de la entidad.

i) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única

El Colegio de San Luis, A.C., no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta por ser una Asociación de carácter civil dedicada a la enseñanza, de acuerdo al artículo 95 fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única según lo establece el artículo 4 fracción I de la propia Ley.

j) Participación de los Trabajadores en las Utilidades

El Colegio de San Luis, A.C., no tiene obligación del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, por ser una Institución Pública Paraestatal.

k) Provisión por obligaciones laborales

El Colegio de San Luis, A.C. ha creado una provisión para reserva para prima de antigüedad e indemnización legal, con base en un estudio actuarial, de conformidad con los lineamientos contenidos en la NIF D-3, "Obligaciones Laborales", según lo establecido por la NIFGG-SP-05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al 31 de agosto de 2012, esta provisión no ha sido fondeada ya que El Colegio no ha contado con recursos financieros para respaldar esta provisión.

HOL
A.
Red.
K

l) Patrimonio

El patrimonio de El Colegio de San Luis, A.C., lo incrementan, además del subsidio del Gobierno Federal para la inversión, los resultados del ejercicio, las donaciones de activo fijo que realizan otras instituciones, así como por el importe de los ejemplares recibidos por coediciones de ejercicios anteriores.

II.VIII Reporte Analítico del Activo

En el modelo 1 "Información del Analítico del activo" que se adjunta se presentan los movimientos realizados durante el ejercicio 2012. Es importante mencionar que la depreciación se calcula con las tasas siguientes: edificio (5%), equipo de transporte (25%), Mobiliario y equipo de oficina (10%) y bienes informáticos (30%). Como se ha explicado en renglones anteriores los activos propiedad de El Colegio han cumplido su vida útil y algunos de los se encuentran próximos a la obsolescencia como es el caso del equipo de transporte y bienes informáticos.

En fecha reciente, el Instituto de Administración y Avaluo de Bienes Nacionales (INDAABIN) registró el alta del inmueble de El Colegio en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal mediante el registro R.F.I. 24-09797-1.

II.IX Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

En el modelo 2 "Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda" que se adjunta se presentan los movimientos realizados durante el ejercicio 2012. En este rubro se destaca la provisión por obligaciones laborales, las retenciones y contribuciones por pagar, la devolución de recursos no ejercidos en el ejercicio y sus intereses a la tesorería de la Federación y el Fondo de Ahorro de los trabajadores.

II.X Proceso de mejora

El 23 de diciembre de 2010, El Colegio de San Luis, A.C. firmó con la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA), el contrato de licenciamiento y prestación de servicios técnicos de desarrollo, parametrización e implantación del Sistema de Información Gerencial (SIG) ver.3.0.12.

M.H.U.
Red.
K

Durante el proceso de implantación el Sistema de Información Gerencial, evolucionó hacia el Sistema de Información y Gestión Administrativa (SIGA) que es un GRP (Government Resource Planning) o sistema integral de administración que permite para mejorar y hace más eficiente los procesos y procedimientos administrativos, teniendo como base los procesos de armonización contable gubernamental. La aplicación se integra por los módulos siguientes:

1. Contabilidad
2. Presupuestos
3. Inventarios
4. Cuentas por Cobrar
5. Cuentas por Pagar
6. Recursos Humanos
7. Recursos Materiales
8. Módulo Administrador

El sistema cuenta con las funcionalidades siguientes:

1. Contabilidad
 - Catálogo de cuentas armonizado según la CONAC
 - Registro de pólizas que permitan generación de momentos contables
 - Impresión de libros contables
2. Presupuestos
 - Registro presupuestal de ingresos
 - Registro presupuestal de egresos
 - Momentos presupuestales
 - Ampliaciones y compensaciones presupuestales
 - Enlace contable del presupuesto
3. Cuentas por pagar en módulo de Contabilidad
 - Registro factura proveedor
 - Pago de factura proveedor / Registro pago proveedor
 - Enlace contable de factura proveedor / póliza de egreso
4. Bancos
 - Enlace contable de anticipos de gastos de viaje
 - Enlace contable de reposición de caja chica
 - Enlace contable de vales de boleto de avión

HCH
H.
Rec.
K

5. Cuentas por Cobrar
 - Solicitud de Factura
 - Facturación electrónica
 - Póliza de venta
 - Registro de pagos
 - Póliza de ingreso

6. Recursos Materiales
 - Requisición de compra
 - Tabla comparativa
 - Pedidos

7. Control de activos
 - Control y administración de existencias y resguardos

8. Recursos Humanos
 - Requisición de personal
 - Proceso de ingreso
 - Nómina
 - Solicitudes de capacitación
 - Tiempo extra

9. Mantenimiento vehicular
 - Bitácora de mantenimiento
 - Catálogo de vehículos

10. Administración de proyectos
 - Planeación de recursos
 - Planeación de actividades
 - Registro de avance real
 - Seguimiento operativo
 - Conclusión de fases

11. Módulo de configuración
 - Catálogos
 - Perfiles/privilegios

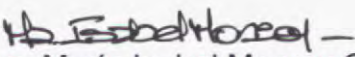
El sistema permite la generación de información contable- presupuestaria a distintos niveles de desagregación así como facilita la interpretación de los

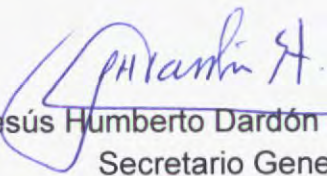
MCH
A:
R:
X


indicadores cualitativos y su vinculación con los objetivos y metas institucionales considerando para ello los programas y el presupuesto autorizado.

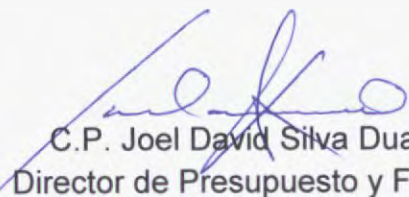
Mediante la incorporación de esta herramienta se realiza una mejora sustancial en los procesos administrativos al incorporar mejores prácticas que permitan brindar un mejor servicio al personal, a los estudiantes y a los usuarios de la información y de los servicios que brinda El Colegio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Dra. María Isabel Monroy Castillo
Presidenta


Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández
Secretario General


C.P. Rocío García Vázquez
Jefa del Departamento de
Contabilidad


C.P. Joel David Silva Duarte
Director de Presupuesto y Finanzas



EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
 Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos en el Periodo	Abonos en el Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1 ACTIVO					
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	12,099,984	898,325,199	887,008,153	23,417,030	11,317,046
Efectivo y Equivalentes	7,365,735	870,565,325	858,782,489	19,148,570	11,782,835
1.1.1 Efectivo	-	236,921	236,821	100	100
1.1.2 Bancos/Tesorería	2,567,875	584,423,959	584,035,004	2,956,830	388,955
1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes	4,797,860	285,904,444	274,510,664	16,191,640	11,393,780
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,051,823	25,736,065	26,740,854	1,047,035	(1,004,788)
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,960,206	21,452,087	22,450,930	961,363	(998,843)
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	91,618	4,283,978	4,289,923	85,672	(5,945)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,682,426	2,023,809	1,484,810	3,221,425	538,999
1.1.4 Inventarios	2,682,426	2,023,809	1,484,810	3,221,425	538,999
1.1.4.2 Inventarios de Mercancías Terminadas	-	-	-	-	-
1.1.5 Almacenes	-	-	-	-	-
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
1.1.9 Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	125,134,105	6,820,260	7,829	131,946,536	6,812,431
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	126,354,378	5,160,849	-	131,515,228	5,160,849
1.2.3.1 Terrenos	43,247,357	-	-	43,247,357	-
1.2.3.2 Edificios no Habitacionales	45,274,761	-	-	45,274,761	-
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	37,832,260	5,160,849	-	42,993,109	5,160,849
Bienes Muebles	46,061,473	6,191,978	7,829	52,245,622	6,184,149
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	26,712,146	5,480,094	7,829	32,184,410	5,472,265
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,974,629	711,884	-	15,686,513	711,884
1.2.4.4 Equipo de Transporte	2,023,702	-	-	2,023,702	-
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,350,997	-	-	2,350,997	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(47,349,348)	(4,532,567)	-	(51,881,915)	(4,532,567)
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(21,220,879)	(2,741,714)	-	(23,962,593)	(2,741,714)
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(26,128,468)	(1,790,853)	-	(27,919,321)	(1,790,853)
Activos Diferidos	67,601	-	-	67,601	-
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos	67,601	-	-	67,601	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	137,234,089	905,145,459	887,015,982	155,363,566	18,125,477

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que este Modelo que se adjunta, es razonablemente correcto y es responsabilidad del emisor".

Hs. Isabel Hinojosa
 Dra. María Isabel Monroy Castillo
 Presidenta

Rocio Vázquez
 C.P. Rocio García Vázquez
 Jefa del Departamento de Contabilidad

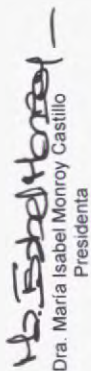
Jesús Humberto
 Mtro. Jesús Humberto Bardón-Hernández
 Secretario General

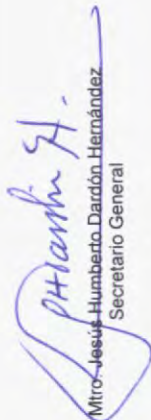
Joel David Silva Duarte
 C.P. Joel David Silva Duarte
 Director de Presupuesto y Finanzas

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
 Analítico de la deuda y otros Pasivos
 Al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras expresadas en pesos)

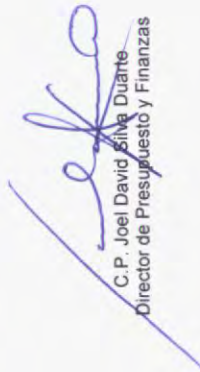
Concepto	Moneda de Contratación	Saldos al inicio del Periodo	Movimientos del Periodo 1/	Depuración o Conciliación	Saldo al Final del Periodo
PASIVOS A CORTO PLAZO:		7,436,758	2,342,323		9,779,082
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo		5,476,553	1,604,491		7,081,044
2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo		-	1,736,675		1,736,675
2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Pesos	1,960,206	(988,843)		961,362
PASIVOS A LARGO PLAZO:		4,132,453	27,566,888		31,699,341
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo		4,132,453	27,566,888		31,699,341
TOTAL PASIVOS		11,569,211	29,909,211		41,478,423

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que este Modelo que se adjunta, es razonablemente correcto y es responsabilidad del emisor".


 Dra. María Isabel Monroy Castillo
 Presidenta


 Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández
 Secretario General


 C. P. Rocio Gajera Vázquez
 Jefa del Departamento de Contabilidad


 C. P. Joel David Silva Duarte
 Director de Presupuesto y Finanzas